

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION NAUTICA S.A. CONAUTICA, CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de Abril del dos mil dieciséis a las 10H00, en la oficina situada en la Av. Benjamin Rosales, Urbanización Santa Leonor, Mz. 11 Solar 4 al 7, vía al Terminal Terrestre, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CORPORACION NAUTICA S.A. CONAUTICA, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Sr. Alejandro Muñoz Uscocovich y se designa como Secretario el Gerente General Ing. Daniel Morla Ginatta. El Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Drole S.A., representada por su Presidente Sr. Alejandro Muñoz Uscocovich, propietario de cinco mil (5.000) acciones; Inmobiliaria Riosol S.A., representada por su Presidente Sr. Alejandro Muñoz Uscocovich, propietario de cinco mil (5.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente y ha sido debidamente convocada la Comisaria de la Compañía CPA Mercedes Angulo Simisterra, Registro#10.982. Comprobado el quórum legal el Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime de la siguiente Orden del Día: **UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015; DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA Y POR LA COMISARIA; TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PÉRDIDA QUE HA TENIDO COMO RESULTADO EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; Y CUATRO: ELEGIR AL COMISARIO.** El Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

Respecto al primer punto del orden del día: el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el presidente de la Compañía y por la Comisaria. La Junta por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del presidente en cuanto a su informe se refiere.

El presidente somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre la pérdida que ha tenido como resultado el ejercicio económico del año 2015. Cuyo valor incluido el anticipo de impuesto a la renta calculado por el Servicio de Rentas Internas para el año 2015 asciende a la suma de Ciento catorce mil setecientos treinta 06/100 dólares (US\$ 114.730,06). La junta por unanimidad ha decidido, absorber la pérdida del ejercicio actual más el valor de la pérdida acumulada de ejercicios anteriores Dos mil ochocientos diez 21/100 dólares (US\$ 2.810,21) rebajando del valor que los accionistas han entregado en años anteriores para un futuro aumento de capital. La suma que consta en los estados financieros en este rubro es de Doscientos un mil novecientos treinta y dos 82/100 dólares (US\$ 201.932,82) quedando con un saldo de Ochenta y cuatro mil trescientos noventa y dos 55/100 (US\$ 84.392,55).

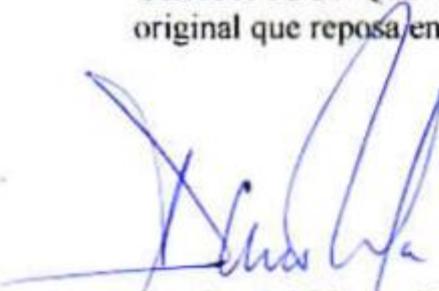
Punto Cuarto:- El Presidente somete a consideración la elección de Comisario. La Junta, por unanimidad aprueba reelegir como Comisaria a la CPA Mercedes Angulo Simisterra Registro# 10.982

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que el Presidente levanta la sesión a las 11H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

f) Sr. Alejandro Muñoz Uscocovich, Presidente; f) Ing. Daniel Morla Ginatta, Gerente General-Secretario; f) p.Inmobiliaria Riosol S.A, Accionista,Sr. Alejandro Muñoz Uscocovich, Presidente; f) p. Drole S.A., Accionista,Sr. Alejandro Muñoz Uscocovich, Presidente.

**CERTIFICO:** Que la presente Acta de Junta General Ordinaria es fiel copia del original que reposa en el archivo correspondiente.



**Ing. Daniel Morla Ginatta**  
**Gerente General-Secretario**